



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0048994/2017

VISTO

La solicitud presentada por la Lic. Manuela Rocío Martínez DNI 35456614 para que se acrediten los cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología; y

CONSIDERANDO

Que la doctoranda la Lic. Manuela Rocío Martínez DNI 35456614 ha sido admitida en la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de tesis doctoral: "Facilitadores y obstaculizadores de procesos de innovación en el ámbito de la extensión rural y la agricultura familiar de la provincia de misiones.", según consta en la RD N°; 342/2018

Que presenta los certificados de aprobación y los programas de los siguientes cursos: "Seminario de Metodología de la Investigación Social"; "Psicología Comunitaria"; "La Investigación Cualitativa en la Evaluación de Programas y Proyectos de Intervención"; "Aportes del Análisis de Discurso en la Investigación Cualitativa"; "Asistencia, Transferencia y Extensión Rural"; "Territorio y Desarrollo"; "Teorías del Desarrollo Rural";

Que el Comité Asesor de la Carrera de Doctorado dictamina que se acrediten como equivalentes a los cursos de la Carrera de Doctorado los cursos mencionados en el párrafo anterior,

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acreditar a la Lic. Manuela Rocío Martínez DNI 35456614 como Cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología los cursos que se detallan en el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Pase al Área Enseñanza de Postgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

